

Buenos Aires, 5 de Junio de 2018.-

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2018 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0000808/2018

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTUDIO AMBIENTAL – FASE II – PREDIOS AMBA, LARGA DISTANCIA Y REGIONALES”

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“...Revisando el cuadro del numeral 9.2 de la licitación Servicios Profesionales por Estudio Ambiental Fase II- Predio AMBA y Predios LD y R, las cantidades de la columna Resumen no corresponde a la sumatoria de los predios. Quisiéramos saber a qué corresponde este valor. Muchas gracias...”

RESPUESTA N° 1:

Informamos que se trató de un error involuntario, ya que en el Punto 9.2 del "**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET) - SERVICIO: CONSULTORIA POR ESTUDIO AMBIENTAL FASE II PREDIO: AMBA**" se incluyó el Predio denominado "**Kilo 4**", cuando en realidad *NO debe tomarse en cuenta* para la presente contratación. Los predios a tener en cuenta, son los que figuran en el listado del **ANEXO IV “Relevamiento de Sitios Potencialmente Afectados en AMBA”** de dicho Pliego (fs. 37).